

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

CERRAR EL PROCESO CONSTITUCIONAL

N° 385
6 DE DICIEMBRE 2023

PROPUESTA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ideas & Propuestas

Resumen ejecutivo

Independiente del resultado del próximo plebiscito del 17 de diciembre, durante estos dos procesos constitucionales los diferentes proyectos de izquierda han demostrado que, en el fondo, su problema constitucional está referido, en la actual y cualquier otra Carta Magna, a los contenidos que la compongan. De otro modo, no aprobarán sino aquella que se funde en su propio proyecto ideológico refundacional. Y seguirán insistiendo. Lo hicieron por décadas, incluso después del rotundo rechazo que la ciudadanía le propició el 4 de septiembre de 2022. Sin embargo, un triunfo del “A favor” contribuirá a quitarle legitimidad a los partidarios del texto de la Convención anterior para persistir en sus ambiciones radicales. Por una parte, sería la ciudadanía la que se opondría nuevamente al espíritu octubrista que carcome a nuestro país hace ya cuatro años, representado hoy por los partidarios del “En contra”. Por otra parte, con su voto “A favor”, los chilenos estarán reafirmando el valor de nuestra tradición constitucional, comunicando de manera clara al gobierno —y la clase política en su conjunto— su deseo de que Chile vuelva a progresar sobre la base principios trascendentes y un régimen institucional estable, capaz de hacerse cargo de los desafíos del presente en materia de familia, educación, salud, seguridad, medio ambiente, etc.



Foto: elpais.com

I. Introducción

El proceso constitucional que se dirime en unos días, se aleja del anterior tanto por el comportamiento moderado de quienes detentaron la mayoría en el Consejo, como por la sensatez de sus contenidos. Este ciclo no se cerrará cualquiera sea el resultado del plebiscito. Si se impone la opción “En contra” las izquierdas seguirán avanzando, testarudamente, hasta encontrar el momento propicio para insistir con el texto constitucional de sus sueños que se les escapó de las manos, debido a su maximalismo refundacional, en el plebiscito de septiembre de 2022. Para cerrar este ciclo es preciso votar “A favor”.

El 18 de octubre de 2019 hubo un conato insurreccional que desencadenó una escalada de violencia en diferentes dimensiones que la nueva élite política venía avalando desde antes, primero implícita y luego explícitamente. Quienes eran parlamentarios entonces y que ahora nos gobiernan se opusieron a todas las medidas para enfrentar la anomia que atravesamos e incluso intentaron destituir al presidente Piñera y a varios de sus ministros. Mientras tanto, en las calles la ciudadanía sorteaba diariamente las humillaciones y restricciones a sus derechos que le imponían “el que baila pasa”, “la primera línea” y “los batallones de ciclistas”. El país era rehén de grupos violentos que no creen en la democracia y que siguen buscando sobrevivir en las calles y las universidades de Chile. La centroizquierda rápidamente se plegó al relato que denostaba los 30 años en que ella había gobernado. Se expresaba así su capacidad de mimetizarse con la izquierda radical junto con su debilidad de carácter.



Foto: ellibero.cl

II. Un repaso de estos cuatro años

En los últimos cuatro años las izquierdas no han honrado los pactos. Ni aquellos tácitos de convivencia cívica en democracia, ni tampoco los explícitos suscritos por sus representantes. Esta conducta veleidosa es la que hace necesario cerrar este ciclo constitucional. Ejemplos abundan. Días antes de que se firmara el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución, el 12 de noviembre de 2019, todos los partidos de centroizquierda suscribieron, junto a la izquierda radical, una declaración que decía que los ciudadanos movilizados han establecido “por la vía de los hechos” un proceso constituyente. Al aludir a la vía de los hechos, o sea a la violencia que asolaba el país, estos partidos —tal vez algunos sin saberlo— parafraseaban a Marx, invocando que la violencia sería “partera” de una nueva Constitución. Así lo volvió a reafirmar

Fernando Atria durante el periodo de redacción de la propuesta de la Convención Constitucional, dejando en claro que la violencia era útil al propósito de refundar el país:

“Hay una diferencia entre la violencia de ayer y la violencia de hace dos años. Precisamente porque la violencia de ayer, hoy día la podemos ver como algo que en los hechos abrió la puerta a una oportunidad que hoy día casi todos celebramos, eso vale para la violencia del 2019, entre otras cosas”¹.

Durante el primer proceso constitucional las izquierdas no trabajaron para restablecer la paz social ni tampoco para construir la “casa de todos” que habían pregonado insistentemente. Por el contrario, con hoja en blanco *en mano*, y viéndose con amplia mayoría en la Convención para escribir por sí solas un nuevo andamiaje institucional, padecieron de una fiebre ideológica y se dedicaron a promover una serie de normas que dividían al país (plurinacionalidad, indigenismo, fragmentación regional) y que debilitaban los equilibrios y contrapesos institucionales propios de las democracias representativas (eliminación del Senado, múltiples sistemas paralelos de justicia). Reclamando para sí el poder constituyente originario, la Convención intentó imponer una visión sobre la historia de nuestro país (particularmente sobre los últimos treinta años) y sustraer del debate democrático ciertos puntos que corresponden más bien al proceso legislativo que al constitucional. Cuestiones como elevar a rango constitucional la prohibición del llamado “negacionismo” enseña que estuvieron dispuestos a todo con tal de sembrar las raíces de un proyecto totalitario.

[1] Radio Pauta. 2021. Fernando Atria dice que la violencia que se vio este 18-O es diferente a la de 2019 ya que esa “abrió la puerta a un proceso que hoy casi todos celebramos”.

Ninguna alerta ni llamado a la sensatez o al sentido común fue suficiente. Poco les importó el daño que la propuesta de la Convención habría causado al país si se hubiera aprobado. Todos los partidos de la centroizquierda —con excepción de algunos de sus líderes— se mimetizaron con el ideologismo más radical y trabajaron con ahínco y con un fervor casi religioso para que esa propuesta refundacional fuera aprobada.

Luego las izquierdas participaron en el acuerdo del Congreso que habilitó el segundo proceso constitucional y estableció una serie de resguardos para impedir los desbordes y excentricidades que abundaron en la Convención. Prestaron su anuencia a las bases institucionales —donde se consideró el Estado Social y Democrático de Derecho, tan caro para ellas—, al comité de admisibilidad que custodiaría su cumplimiento, a la comisión experta nominada por el Congreso con igual representación para oficialismo y oposición, encargada de elaborar un anteproyecto por consenso, y al consejo constitucional electo que sería el responsable final de proponer un nuevo texto.

Ninguno de estos resguardos, que aseguraron para todos unos procedimientos perfectamente democráticos, bastaron a las izquierdas. Tampoco que el texto cuente con la bendición de la Comisión de Venecia. El problema es que el contenido del texto propuesto no les gusta porque no se subordina a su ideología. Lo que es lógico luego de apoyar entusiastamente el texto refundacional de la Convención. Y es una lástima, pero son los riesgos las reglas de la democracia.

La ciudadanía puede darse cuenta ahora que, para una parte mayoritaria de la izquierda, las ansias por una nueva Constitución no se sustentaban en el cuestionamiento a la legitimidad de origen del texto

vigente, ni en la necesidad de contar con una Carta Magna que se ajuste a los procedimientos propios de una democracia liberal. Al contrario de lo que han declarado, las izquierdas dejan a la vista de todos que a lo que realmente aspiran es a plasmar sus contenidos ideológicos en una Constitución, insistiendo nuevamente en la idea de refundar Chile bajo los criterios de un pensamiento materialista y utópico.



Foto: elsiglo.cl

III. Las contradicciones de quienes están “En contra”

Con todo, lo más preocupante es que se han embarcado en una campaña cargada de imputaciones falsas para criticar los contenidos del texto. Por esta vía tramposa quieren evitar un triunfo de la opción “A favor”. En esta campaña de falsedades nuevamente los partidos clásicos de la centroizquierda se han mimetizado con el radicalismo.

Además, las izquierdas están en una situación imposible que las irrita y, a ratos, descontrola. Frustradas sus aspiraciones constitucionales, están “En contra” de la nueva propuesta, lo que implica mantener vigente la actual Constitución que por décadas —salvo las últimas semanas— han considerado ilegítima. La “Constitución de los cuatro generales” ahora es simplemente la “Constitución de Lagos”. Más allá de las irrisorias justificaciones para desdecirse de lo que afirmaban hace tan solo

un año, es increíble que aseguren que ahora sí les acomodará gobernar ciñéndose a sus normas. Ciertamente no han cambiado de opinión respecto del relato político que los enfrentaba a la actual Carta Magna, solo se oculta (temporalmente) por razones estratégicas. Porque a fines de cuenta, su desprecio a los contenidos del texto actual, más que la legitimidad de origen, por eso no es creíble que desistirán.

Uno de los dirigentes de la centroizquierda que mejor ha representado las contradicciones de su mundo político es el senador José Miguel Insulza, quien declaró esta semana a The Clinic que “no era tan terrible la Constitución [del 80] después de todo” y que se siente “cómodo diciendo que nos quedemos con la que tenemos.”² Aunque admite nunca haber hablado de la “Constitución de Pinochet”, lo que queda en evidencia en sus palabras es la falta de voluntad política de la centroizquierda chilena para hacerle frente al relato frenteamplista que dilapidaba el legado de nuestro régimen institucional y de los gobiernos de su mismo sector. Insulza y muchos otros dirigentes de la antigua Concertación no solo siguen haciendo vista gorda a la responsabilidad política que le cabe a su sector por lo ocurrido durante los últimos cuatro años —incluyendo la falta de coraje para condenar la violencia—, sino que además, con su apoyo a la opción “En contra”, siguen demostrando la carencia de una voz propia que los distancie del proyecto refundacional de la izquierda radical.

[2] The Clinic. 2023. José Miguel Insulza: “No era tan terrible la Constitución después de todo. Me siento cómodo diciendo que nos quedemos con la que tenemos”.



IV. Conclusiones

Las izquierdas no han cumplido sus promesas y no hay base para creer que cambiarán de actitud. Han pasado cuatro octubres y dos procesos que lo evidencian. Aprobar el texto propuesto, por su sensatez y la modernización que incorpora, es el primer y necesario paso para cerrar este ciclo aciago. Es la forma de contener la ambición de las izquierdas de reponer la discusión constitucional, sea gatillando un nuevo “momento constituyente” cuando acumulen suficiente fuerza o bien recurriendo a las reformas en el Congreso dado el menor quorum que ahora se requiere. Las izquierdas son perseverantes y lo que buscan es imponer su paradigma constitucional —que se refleja en la propuesta de la Convención que apoyaron— a pesar que el país ya les ha dicho de todos los modos posibles que no quiere más octubrismo ni propuestas refundacionales.

Pero más aún, el voto “A favor” del proyecto del Consejo Constitucional contribuirá a detener la ambición de la izquierda refundación en cuanto este se convertirá en un símbolo de un respaldo a nuestra tradición constitucional, y la capacidad de esta de ir actualizándose gradualmente en el tiempo. Se trataría de un reconocimiento del deseo de los chilenos de progresar sobre principios sólidos, ya asentados en nuestra cultura política, y que, con los ajustes institucionales que hace el Consejo, son capaces de dar cuenta de los desafíos del presente en materia de educación, salud, vivienda, medio ambiente, seguridad, etc. La mejor manera de cerrar este proceso es dotando a la ciudadanía de una herramienta jurídica que reconozca la Constitución “viva” que existe en Chile, y que a su vez, se haga cargo de las falencias institucionales propias de una comunidad política que, manteniendo su esencia, también cambia de manera gradual. Es por eso mismo que el texto que se votará el 17 de diciembre toma lo mejor de la Constitución del 80, y la complementa en aquello que refiere a los desafíos que han surgido en las últimas décadas.

Lo anterior no significa que con la aprobación del texto propuesto por el Consejo se vaya a poner un punto final a todas las disputas ideológicas en nuestro país. El llamado a cerrar el proceso es una invitación a despejar lo constitucional, de manera tal de dar garantías institucionales a la ciudadanía. Sin embargo, ello no quita que desde el 18 de diciembre en adelante siga siendo relevante —quizás más que nunca— continuar disputando los espacios políticos y culturales a aquellos que pretenden refundar nuestro país.

Para lograr lo anterior, la derecha debe aprender de sus errores del pasado. Si bien es claro que los principales responsables del descalabro institucional de los últimos años se encuentran en los diferentes proyectos de izquierda, entre los que debemos incluir a la centro izquierda —dado su silencio y actitud cómplice—, también es cierto que una parte de la derecha careció de la fortaleza necesaria para hacer frente a los arrebatos refundacionales. No se puede olvidar que las reformas al sistema electoral de 2015, la inclusión de listas de independientes en el primer proceso constitucional, los retiros a los fondos de pensiones, etc. contaron con votos de parlamentarios del sector. Esto constituye un llamado de atención de cara al futuro, pues se requerirá de mayor coraje y claridad para sacar al país del “pantano” en el que ha caído en los últimos cuatro años. Hoy existe una oportunidad de demostrar esa fortaleza: a once días del plebiscito constitucional, la derecha y las fuerzas democráticas plegadas a la opción “A favor” deben utilizar su liderazgo y capacidades para comunicar a la ciudadanía las virtudes del texto del Consejo. Solo así se le cerrará la puerta de manera contundente a cualquier proyecto refundacional.

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

www.fjguzman.cl

 @FundacionJaimeGuzmanE  @fundacionjaimeguzman  @FundJaimeGuzman

Capullo 2240 - Providencia, Santiago | Tel: (56 2) 2940 1100